

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Celestino Cesáreo Guzmán

Año II Primer Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 19

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
05 DE ENERO DE 2010**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 3

ORDEN DEL DÍA Pág. 4

COMUNICADOS

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos

- I. Oficio suscrito por los diputados Felipe Reyes Álvarez e Isabel Carmelina Cruz Silva, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remiten el acuerdo por el que se exhorta de manera urgente al Comité Técnico del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964) para que se asuma como prioridad realizar el pago en el ejercicio 2010, en una sola exhibición, a todos los extrabajadores migratorios que tienen pendiente recibirlo Pág. 6

- II. Oficio suscrito por el licenciado Manuel Salinas Solís, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite el acuerdo que replantea la integración de las comisiones legislativas de la Vigésima Novena Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit Pág. 7

- III. Oficios signados por autoridades federales, (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal), mediante el cual dan respuesta diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 7

- IV. Informe de actividades de la diputada Gisela Ortega Moreno, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- V. Informe de actividades de la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- VI. Informe de actividades del diputado Javier Morales Prieto, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- VII. Informe de actividades del diputado Marco Antonio Leyva Mena, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- VIII. Informe de actividades del diputado José Natividad Calixto Díaz, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- IX. Informe de actividades del diputado Efraín Ramos Ramírez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- X. Informe de actividades del diputado Miguel Ángel Albarrán Almazán, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XI. Informe de actividades del diputado Antonio Galarza Zavaleta, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XII. Informe de actividades del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XIII. Informe de actividades del diputado Ricardo Moreno Arcos, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XIV. Informe de actividades del diputado Enrique Herrera Gálvez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XV. Informe de actividades del diputado José Efrén López Cortés, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XVI. Informe de actividades del diputado Carlos Jacobo Granda Castro, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XVII. Informe de actividades del diputado Irineo Loya Flores, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XVIII. Informe de actividades del diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la

- Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XIX. Informe de actividades del diputado Juan Manuel Saidi Pratt, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XX. Informe de actividades del diputado Rutilio Vitervo Aguilar, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXI. Informe de actividades de la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXII. Informe de actividades de la diputada Silvia Romero Suárez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXIII. Informe de actividades de la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXIV. Informe de actividades de la diputada Lea Bustamante Orduño, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXV. Informe de actividades del diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7
- XXVI. Informe de actividades del diputado Bonfilio Peñaloza García, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- XXVII. Informe de actividades del diputado Ernesto González Hernández, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- XXVIII. Informe de actividades del diputado Ramiro Jaimes Gómez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- XXIX. Informe de actividades del diputado Faustino Soto Ramos, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- XXX. Informe de actividades del diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 7

- XXXI. Oficio suscrito por la profesora Olga Nolasco Ortega, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia Guerrero, por el que solicita autorización de este Honorable Congreso para desempeñar actividades docentes y edilicias en el citado municipio Pág. 7

- XXXII. Oficio signado por el licenciado Eric Reyna Santamaría, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para dar de baja bienes muebles en mal estado, propiedad del citado ayuntamiento Pág. 7

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos

- I. Oficio suscrito por los ciudadanos Felicitos Madrid Ruiz y Leonides Comonfort, Guerrero, vecinos de la localidad denominada "Mi Patria es Primero" perteneciente al municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para que el presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio, designe delegado municipal Pág. 7

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rubén Valenzo Cantor, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que en el programa o fondo destinado a la ayuda a los afectados por la sequía, implemente las acciones tendientes a transparentar y publicar las reglas de operación y el respectivo padrón de los beneficiarios de este programa o fondo, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 7

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 8

Presidencia del diputado
Celestino Cesáreo Guzmán

ASISTENCIA

Solicito al diputado Victoriano Wences Real, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Bustamante Orduño Lea, Cesáreo Guzmán Celestino, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 24 diputadas y diputadas a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Antelmo Alvarado García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Irineo Loya Flores, Francisco Javier García González, Jorge Salgado Parra, Rutilio Vitervo Aguilar y Napoleón Astudillo Martínez; para llegar tarde los diputados Juan Antonio Reyes Pascacio, Marco Antonio Leyva Mena, Efraín Ramos Ramírez, Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, José Efrén López Cortés y Florentino Cruz Ramírez y la diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 40 minutos del día martes 5 de enero de 2010, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos.

I. Oficio suscrito por los diputados Felipe Reyes Álvarez e Isabel Carmelina Cruz Silva, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remiten el acuerdo por el que se exhorta de manera urgente al Comité Técnico del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964) para que se asuma como prioridad realizar el pago en el ejercicio 2010, en una sola exhibición, a todos los extrabajadores migratorios que tienen pendiente recibirlo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Manuel Salinas Solís, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite el acuerdo que replantea la integración de las comisiones legislativas de la Vigésima Novena Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.

III. Oficios signados por autoridades federales, (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal), mediante el cual dan respuesta diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

IV. Informe de actividades de la diputada Gisela Ortega Moreno, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Informe de actividades de la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VI. Informe de actividades del diputado Javier Morales Prieto, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de

la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VII. Informe de actividades del diputado Marco Antonio Leyva Mena, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VIII. Informe de actividades del diputado José Natividad Calixto Díaz, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

IX. Informe de actividades del diputado Efraín Ramos Ramírez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

X. Informe de actividades del diputado Miguel Ángel Albarrán Almazán, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XI. Informe de actividades del diputado Antonio Galarza Zavaleta, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XII. Informe de actividades del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XIII. Informe de actividades del diputado Ricardo Moreno Arcos, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XIV. Informe de actividades del diputado Enrique Herrera Gálvez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XV. Informe de actividades del diputado José Efrén López Cortés, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XVI. Informe de actividades del diputado Carlos Jacobo Granda Castro, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XVII. Informe de actividades del diputado Irineo Loya Flores, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XVIII. Informe de actividades del diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, correspondiente al primer año de ejercicio

legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XIX. Informe de actividades del diputado Juan Manuel Saidi Pratt, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XX. Informe de actividades del diputado Rutilio Vitervo Aguilar, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXI. Informe de actividades de la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXII. Informe de actividades de la diputada Silvia Romero Suárez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXIII. Informe de actividades de la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXIV. Informe de actividades de la diputada Lea Bustamante Orduño, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXV. Informe de actividades del diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXVI. Informe de actividades del diputado Bonfilio Peñalosa García, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXVII. Informe de actividades del diputado Ernesto González Hernández, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXVIII. Informe de actividades del diputado Ramiro Jaimes Gómez, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXIX. Informe de actividades del diputado Faustino Soto Ramos, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo

de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXX. Informe de actividades del diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXXI. Oficio suscrito por la profesora Olga Nolasco Ortega, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia Guerrero, por el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para desempeñar actividades docentes y edilicias en el citado municipio.

XXXII. Oficio signado por el licenciado Eric Reyna Santamaría, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para dar de baja bienes muebles en mal estado, propiedad del citado ayuntamiento.

Segundo.- Correspondencia.

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos.

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Felicitos Madrid Ruiz y Leonides Comonfort, Guerrero, vecinos de la localidad denominada "Mi Patria es Primero" perteneciente al municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para que el presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio, designe delegado municipal.

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rubén Valenzo Cantor, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que en el programa o fondo destinado a la ayuda a los afectados por la sequía, implemente las acciones tendientes a transparentar y publicar las reglas de operación y el respectivo padrón de los beneficiarios de este programa o fondo, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 5 de enero de 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que se registraron 7 asistencias de los diputados y diputadas: José Natividad Calixto Díaz, Ernesto González Hernández, Carlos Jacobo Granda Castro, Rubén Valenzo Cantor, Florentino Cruz Ramírez, Hilda Ruth Lorenzo Hernández y Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, haciendo un total de 31 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, diputado presidente.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, los siguientes documentos:

I. Oficio suscrito por los diputados Felipe Reyes Álvarez e Isabel Carmelina Cruz Silva, Secretario del Honorable Congreso de Oaxaca, con el que remiten el acuerdo por el que se exhorta de manera urgente al Comité Técnico del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos 1942-1964, para que se asuma como prioridad a realizar el pago en el ejercicio 2010, en una sola exhibición a todos los extrabajadores migratorios que tienen pendiente de recibirlo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Manuel Salinas Solís, secretario general del Honorable Congreso del Estado de

Nayarit, con el que remite el acuerdo que replantea la integración de las condiciones legislativas de la Vigésima Novena Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.

III. Oficio signado por las autoridades federales, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

De la fracción IV a la fracción XXX, informes de actividades correspondientes al primer año de ejercicio legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de los diputados Gisela Ortega Moreno, Irma Lilia Garzón Bernal, Javier Morales Prieto, Marco Antonio Leyva Mena, José Natividad Calixto Díaz, Efraín Ramos Ramírez, Miguel Ángel Albarrán Almazán, Antonio Galarza Zavaleta, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Ricardo Moreno Arcos, Enrique Herrera Gálvez, José Efrén López Cortés, Carlos Jacobo Granda Castro, Irineo Loya Flores, Juan Antonio Reyes Pascasio, Juan Manuel Saidi Pratt, Rutilio Vitervo Aguilar, Guadalupe Gómez Maganda, Silvia Romero Suárez, María Antonieta Guzmán Visairo, Lea Bustamante Orduño, Luis Edgardo Palacios Díaz, Bonfilio Peñaloza García, Ernesto González Hernández, Ramiro Jaimes Gómez, Faustino Soto Ramos y Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

XXXI. Oficio suscrito por la profesora Olga Nolasco Ortega, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por el que solicita autorización de este Honorable Congreso para desempeñar actividades docentes y edilicias en el citado municipio.

XXXII. Oficio signado por el licenciado Erick Reyna Santamaría, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para dar de baja bienes muebles en mal estado, propiedad del citado Ayuntamiento.

Escritos e informes que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos legales conducentes.

Apartado II, se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, lo remita al Archivo de esta Legislatura.

Apartado III, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados y diputadas promoventes.

Apartados de la IV a la XXX, se toma conocimiento de los informes de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, los remita al Archivo de esta legislatura para su guarda y custodia.

Apartado XXXI, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

Apartado XXXII, a la Comisión de Hacienda para los efectos legales conducentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Días, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Luis Edgardo Palacios Días:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el siguiente documento.

1.- Oficio suscrito por los ciudadanos Felicito Madrid Ruiz y Leonides Comonfort, Guerrero, vecinos de la localidad denominada Mi Patria es Primero, perteneciente al municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para que el presidente del Honorable Municipio, designe delegado municipal.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la solicitud de antecedentes al Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para su atención y efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, para que de lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura del Congreso del Estado.- Presentes.

Rubén Valenzo Cantor, diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero.- Que en sesión de fecha 01 de septiembre de 2009, el diputado Héctor Vicario Castrejón, presentó una propuesta de acuerdo parlamentario por el que esta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhortó respetuosamente al ciudadano licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores al Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible formularan un programa de rescate de áreas siniestradas de apoyo y compensación a los productores afectados con motivo de la grave sequía que afectó al país.

Segundo.- Que en la misma sesión, el diputado Victoriano Wences Real, presentó una propuesta de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, para que revisará la situación agrícola del campo guerrerense en relación al riesgo de pérdida de cultivo por la sequía que azotó en nuestro Estado.

Que vertido lo anterior, el Pleno de la Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, las propuestas de acuerdo parlamentario presentadas; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Rural, expedir las reglas de operatividad y lineamientos con que deba conducirse el funcionamiento y organización del fondo para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas, así como de cualquier otra acción, fondo o programa de gobierno del Estado, relacionado con la sequía en el sector rural.

Segundo.- Que ante la opacidad que muestra la Secretaría del Ramo Rural, esta Legislatura no puede permanecer en silencio, resultando necesario darle el seguimiento a las instancias del gobierno estatal que operan las acciones de gobierno para implementar el fondo o programa, con el objeto de que transparenten y publiquen las reglas de operación, así como el padrón de los beneficiados por estas acciones con total claridad.

Es preocupante para todo el sector campesino de Guerrero, que hasta la fecha no exista un acuerdo formulado por el actual secretario de Desarrollo Rural, en el que se emiten las reglas de operación del Fondo o Programa diseñado para apoyar al sector campesino que resultó afectado por la sequía en el Estado.

Por todo lo anterior, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, propongo a la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que en el programa o fondo destinado a la ayuda de los afectados por la sequía, implemente las acciones tendientes a transparentar y publicar las reglas de operación y el respectivo padrón de los beneficiarios de este programa o fondo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor, al día siguiente de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en los diarios de mayor circulación en el estado de Guerrero, para el conocimiento general y los efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase al Ejecutivo estatal y a los 81 Honorables Ayuntamientos, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Compañeras y compañeros diputados:

Los campesinos de Guerrero están viviendo una situación muy caótica, porque por un lado la sequía les afectó grandemente sus parcelas, y por otro lado la lluvia que llegó después del tiempo de cosechas, los pocos que llegaron a cultivar algo también les afectó estas lluvias.

Compañeros es grave la situación del campo y no podemos permitir por eso les pido su apoyo para este acuerdo por que es urgente y necesario que se atienda al campo de Guerrero, hay gentes que solo viven o sobreviven de lo que producen del campo y es lamentable que hoy no produjeron nada y están viviendo una pobreza muy grande y nosotros no nos podemos quedarnos callados de esta situación ante la opacidad de la

Secretaría de Desarrollo Rural que ni ve, ni oye a los campesinos de Guerrero.

Es muy lamentable, es muy trágico lo que está pasando con los campesinos de Guerrero y es urgente que se transparenten y se publiquen las reglas de operación y todo ese recurso que se destinó para la sequía ya se empiece aplicar, compañeros es lamentable que muchos campesinos ya recogieron o ya levantaron sus cercos porque los animales los pasan al otro terreno donde se deja de cosechar y no ha ido ninguna sola autoridad a decirles como les van a remunerar un poco por esa pérdida tan grande.

Yo espero que este acuerdo trascienda en beneficio de los campesinos, porque son gentes que merece que se les ayude y yo quiero comenzar este año preocupado y ocupado porque esta gente vea algo verdaderamente de nosotros en favor de ellos.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rubén Valenzo Cantor; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:05 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 5 minutos del día martes 5 de enero de 2010, se clausura la

presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves 7 de enero del presente año, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga